

Formatos para la difusión de los resultados de la Evaluación

Anexo 1.

1. Descripción de la evaluación:	
1.1. Nombre de la evaluación: <i>Evaluación Específica del Desempeño y Orientación de los Recursos del Fondo Federal el Ramo 33: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales el Distrito Federal (FISMDF) en el periodo de Administración (octubre 2019 – septiembre 2020)</i>	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aa): 15/11/2020	
1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aa): 15/12/2020	
1.4. Nombre de la persona para darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Josué Dimas Hernández Grajales	Unidad Administrativa: Dirección de Seguimiento y Evaluación
1.5. Objeto general de la evaluación: Evaluar el desempeño de los programas y las acciones que fueron subsidiadas con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en el periodo de administración (oct. 2019- sep. 2020), con base a la información entregada por las unidades ejecutoras de los programas, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria y optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la documentación proporcionada por el Ayuntamiento para la valoración de los programas que ejercieron recursos con cargo al FISM.• Determinar por cada una de las secciones el avance y resultados con base en el desempeño de cada programa.• Georeferenciar las obras ejecutadas por cada programa con cargo al FISM para analizar la estrategia de cobertura realizada.• Establecer recomendaciones de acciones de mejora para fortalecer el diseño de los programas e incrementar el valor público.	

1.7. Metodología utilizada en la evaluación:

La presente evaluación se basa en la metodología de Evaluación Específica de Desempeño propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Por lo que se obtendrá una valoración sintética del desempeño de los programas ejecutados con recursos del FISMDF durante el periodo octubre 2019 – septiembre 2020.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionario: Entrevistas: Formatos: Otros:

Especifique

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Cuestionario con base en los términos de referencia publicados por el Ayuntamiento.

Análisis descriptivo de las bases de datos del Sistema Integral de Administración Hacendaria.

Georeferenciación de obras y acciones obtenidas en la base de datos del Sistema Integral de Administración Hacendaria y Control de Oficios de Aprobación.

2. Principales hallazgos de la evaluación:

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El 100 por ciento del Fondo se programa en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a través de la Secretaría de Planeación en coordinación con los Ejecutores, la Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Servicios Municipales.
- El municipio cuenta con capacidad técnica para la implementación del PbR-SED.
- El Ayuntamiento cuenta con un sistema para el seguimiento y control presupuestal a través del SIAHM. Sin embargo, este no dispone de un módulo de seguimiento a las MIR de los Programas ejercidos con recursos del FISM.
- El Ayuntamiento cuenta con un sistema para el seguimiento y control presupuestal a través del SIAHM. Sin embargo, este no dispone de un módulo de seguimiento a las MIR de los Programas ejercidos con recursos del FISM.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas: Los recursos del FISM se ejecutan directamente por los responsables de los programas

2.2.2. Oportunidades: Se cuenta con mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el avance de las metas de los programas del FISM.

2.2.3. Debilidades: El SIAHM, no permite la integración de programas específicos del FISM.

2.2.4. Amenazas: La apertura de los Lineamientos en cuanto a la ejecución de obras por subprograma

3. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación:

1.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se obtuvo una valoración total de 46.32 puntos porcentuales, resultado del promedio de los dos programas que cuentan con elementos para su análisis: Agua y Saneamiento y Urbanización.
- Es necesaria la integración de diagnósticos situacionales de los programas ya que se detectó que no existen documentos diagnósticos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Se requiere de un trabajo en donde la Subsecretaría de Planeación y la Auditoría Superior del Estado, determinen una estrategia de adopción estatal para la implementación del PbR-SED.
- El Fondo cuenta con Matrices de Indicadores para Resultados de los programas más importantes como son Agua y Saneamiento y Urbanización, por lo que las acciones son de mejora.
- La cobertura geográfica atiende a las necesidades de las Zonas de Atención Prioritaria.

1.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Integrar los diagnósticos específicos para los programas de Agua y Saneamiento y Urbanización.

2: Definir las poblaciones potencial y objetivo.

2: Fortalecer la construcción de las MIR de los programas de Agua y Saneamiento y Urbanización.

3: Solicitar a la Auditoría Superior del Estado y a la Subsecretaría de Planeación, el desarrollo de una estrategia integral de implementación del PbR-SED.

4: Impulsar el desarrollo de manuales de procedimientos del Fondo.

5: Establecer mecanismos de seguimiento de los indicadores de la MIR de los programas del Fondo.
6: Definir los mecanismos de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones previas.

4. Datos de la instancia evaluadora
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: C. José Ricardo Cruz Altamirano.
4.2. Cargo: Consultor Senior
4.3. Institución a la que pertenece: Solarimex. S.A. de C.V.
4.4. Principales colaboradores: C. Paola Kanter Moguel. C. Karina Aguilar Moguel.
4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Ricardo.cruz82@gmail.com
4.6. Teléfono (con clave lada): 96 12 15 17 90

5. Identificación de los programas:
5.1. Nombre de los programas evaluados: Agua y Saneamiento. Educación. Urbanización. Obligaciones Financieras.
5.2. Siglas: N/A.
5.3. Ente público coordinador de los programas: Secretaría de Planeación.
5.4. Poder público al que pertenecen los programas: Poder ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder legislativo: <input type="checkbox"/> Poder judicial: <input type="checkbox"/> Ente Autónomo: <input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenecen los programas: Federal: <input type="checkbox"/> Estatal: <input type="checkbox"/> Local: <input checked="" type="checkbox"/>
5.6. Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo de los programas:
5.6.1. Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas: Secretaría de Obras Públicas Secretaría de Servicios Municipales.
5.6.2. Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programas (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: C. Jorge Humberto Gómez Reyes. Correo: Teléfono: (961) 61 25511 Ext. 3100	Unidad administrativa: Secretaría de Obras Públicas.
Nombre: C. José Alfredo Ruíz Samayoa. Correo: Teléfono: (961) 61 25511 Ext. 3006	Unidad administrativa: Secretaría de Servicios Municipales.

6. Datos de contratación de la evaluación:
6.1. Tipo de contratación:
6.1.1. Adjudicación directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2. Invitación a tres _____ 6.1.3. Licitación pública nacional: _____
6.1.4. Licitación Pública Internacional: _____ 6.1.5. Otro: (Señalar): _____
6.2. Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación.
6.3. Costo total de la evaluación: \$ 232,000.00 (Doscientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
6.4. Fuente de Financiamiento: Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

7. Difusión de la evaluación
1.1. Difusión en Internet de la evaluación:
1.2. Difusión en internet del formato: